



COLEGIO SANTA MARÍA DE GUADALUPE

Fundado en 1959 por el Pbro. Delio Arguedas Argüello

INFORMACIÓN PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ADMISIÓN PROGRAMA DE DIPLOMA BACHILLERATO INTERNACIONAL CURSO LECTIVO 2027

A) PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Podrán efectuar el proceso de inscripción al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional, únicamente estudiantes regulares del Colegio Santa María de Guadalupe.

1. El proceso de inscripción se compone de las siguientes etapas, distribuidas en los siguientes rubros:

Etapas I	Etapas II	Etapas III	Etapas IV	Etapas V
Prueba de Admisión IB	Reunión de padres de familia	Departamento Orientación y Auxiliares	Comisión de IB	Entrevista padre, madre o encargado legal
60 preguntas de selección múltiple. Listening Writing	-Reunión de padre, madre o encargado legal obligatoria.	-Rendimiento académico con promedio igual o superior a (85). 15% -Asistencia. 5% -Disciplina. 5% 7°, 8° y I-S de 9° 2026	-Presentación oral -Preguntas generadoras	Entrevista
60%	5%	25%	10%	



2. El estudiante candidato que desee aplicar al proceso de admisión debe contar con un **promedio igual o mayor a 85** en el I semestre del ciclo lectivo 2026.
3. En la etapa I, la prueba de admisión mide las competencias específicas de Matemáticas, Literatura, Política Global, Ciencias (Química-Biología-Sistemas Ambientales y Sociedades), Inglés, de acuerdo con los temarios descritos para la prueba de admisión IB 2027. Además, de contenidos lógico-matemáticos, pensamiento crítico, monografía, teoría del conocimiento y contextos de orden nacional y mundial.
4. En la etapa II, el padre, madre o encargados legales de los estudiantes de noveno año inscritos en el Proceso de Admisión IB 2027, asistirán a una reunión que tiene como propósito brindar un primer acercamiento al Programa de Diploma del Bachillerato Internacional (IB). En esta sesión se abordarán aspectos fundamentales como los objetivos del programa, costos, ajustes de horario, atributos IB, proceso de admisión, las oportunidades académicas que ofrece el programa, y su impacto en la formación integral de sus hijos. La asistencia a esta reunión es obligatoria, forma parte de los rubros del Proceso de Admisión de aquellos estudiantes interesados en incorporarse al Programa del Diploma del IB, que cuenten con un promedio igual o mayor a 85, por lo que su presencia es de suma importancia.
5. En la etapa III, se consideran los rubros de rendimiento académico, asistencia y conducta del estudiante en los niveles de 7º, 8º y I-S 9º. **Por lo tanto, si el estudiante ingresó a la institución en alguno de estos niveles y no aportó o no hay registros de los años anteriores, deberá proporcionar la información correspondiente al momento de la inscripción en el proceso de admisión. De no hacerlo, perderá el porcentaje asignado a este rubro en el proceso.** El padre, madre o encargado legal enviará la información a la Coordinación del Bachillerato Internacional (coordinacionbi@samagu.ed.cr) y al orientador de nivel.



6. En la etapa IV, los estudiantes realizarán una presentación oral de manera creativa en la que explique sus aspiraciones a ingresar al Programa del Diploma del IB. Este proceso se comunicará por medio de circular institucional una vez efectuada la prueba de admisión.
7. En la etapa V, se realizará una entrevista al padre, madre o encargado legal, se explicará el rol de cada uno de los actores del proceso IB y se firmará documentación.

B) INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE ADMISIÓN IB

1. El padre, madre o encargado que desee llevar a cabo el proceso de inscripción a la prueba de admisión, deberá completar el formulario en línea en el siguiente enlace, **del viernes 31 de julio al martes 15 de setiembre de 2026**.

Una vez finalizado este periodo, el formulario será cerrado, por lo que no se habilitarán nuevas inscripciones. Este plazo es improrrogable y no se contemplan excepciones.

Enlace de inscripción	Importante
https://forms.office.com/r/0Htp46wHtg	<u>La inscripción se realiza por medio del correo institucional del estudiante.</u>

2. El proceso de inscripción se interrumpirá, cuando se constate que la información suministrada no es clara, incorrecta o incompleta.
3. **Los temarios** para la prueba de admisión se envían, junto con esta información, por correo electrónico al padre, madre o encargado legal del estudiante.



C) PRUEBA DE ADMISIÓN

Fecha de aplicación de la prueba:

Tipo de prueba	Día	Hora
Listening-Writing	Sábado 26 de setiembre 2026	8:00 a.m.
Prueba escrita	Sábado 26 de setiembre 2026	8:30 a.m.

El estudiante inscrito al proceso se debe presentarse puntualmente (7:15 a.m.), con: ropa particular, tarjeta de identificación de menores TIM o carné Institucional, como requisito para realizar la prueba, de lo contrario no se le permitirá el ingreso.

Se les solicita traer bolígrafo de tinta azul o negra, lápiz, borrador, corrector líquido blanco, calculadora científica no programable.

La Institución le brindará un refrigerio a cada estudiante.

D) ESTUDIANTES ADMITIDOS

El cupo estará limitado a **25 estudiantes**, serán los que obtengan los mejores promedios y cumplan con el mayor porcentaje descritos en el inciso A) numeral 1 de este documento.

Fecha límite de pago para los admitidos al Programa de Diploma IB: jueves 15 de octubre de 2026, hasta las 3:00 p.m., para el envío del comprobante de pago de matrícula del estudiante admitido, al correo electrónico contabilidad2@samagu.ed.cr

Solicitar al funcionario bancario que indique en el detalle del depósito, el nombre y apellidos del estudiante y colocar al final las letras IB.

Cabe aclarar, que, una vez efectuado el depósito, si el padre, madre o encargado no concluye el proceso de matrícula, **no puede solicitar la devolución del dinero por este concepto** pues, dicha suma corresponde a gastos administrativos reales y justificados.



E) RESULTADOS

Se enviará la información de resultados una vez que finalicen las primeras cuatro etapas del proceso de admisión al correo electrónico del padre, madre o encargado legal que se encuentren registrados en la Institución, el **viernes 09 de octubre de 2026**.

F) PROCESO PARA ESTUDIANTES ADMITIDOS

1. Pago de matrícula, curso lectivo 2027.

Con el fin de asegurar el ingreso de su hijo, se le solicita efectuar el pago de **¢130.000.00** (ciento treinta mil colones) **por concepto de matrícula**, el cual se debe realizar únicamente mediante depósito bancario a la siguiente cuenta, a nombre de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, cédula jurídica 3-002-066-052:

Banco BAC San José 922073028 Cuenta IBAN: CR34010200009220730282
--

Solicitar al funcionario bancario que indique en el detalle del depósito, el nombre y apellidos del estudiante y colocar al final las letras IB.

2. Pago de mensualidad, curso lectivo 2027.

Durante el curso lectivo 2027, el padre, madre o encargado legal del estudiante, debe efectuar el pago de 11 mensualidades, por un monto de **¢156.000.00** (ciento cincuenta y seis mil colones) correspondientes a los meses de febrero a diciembre, a más tardar el día uno de cada mes. No obstante, con excepción del pago del mes de diciembre, los que correspondan a los meses anteriores se podrán realizar hasta el día 16 de cada mes, sin recargo alguno.



3. Pago de exámenes del Bachillerato Internacional

Durante el curso lectivo 2028, el padre, madre o encargado legal del estudiante, debe efectuar el pago de los exámenes externos que realizará el estudiante en el segundo año, por un monto de **¢150.000.00** (ciento cincuenta mil colones) correspondientes a los exámenes finales que realizan en octubre como parte de la evaluación externa de la Organización del Bachillerato Internacional. El pago de estos debe efectuarse en los meses de enero a marzo del 2028. La realización de las pruebas son requisito para la obtención de las calificaciones, equiparación y certificado del Programa del Diploma.

Realizar pago únicamente mediante depósito bancario a la siguiente cuenta, a nombre de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, cédula jurídica 3-002-066-052:

Banco BAC San José 922073028 Cuenta IBAN: CR34010200009220730282
--

Solicitar al funcionario bancario que indique en el detalle del depósito, el nombre y apellidos del estudiante y colocar al final las letras IB.

4. Uniforme institucional:

Los estudiantes que se encuentren matriculados en el Programa de Diploma, utilizarán el mismo uniforme de la Institución de décimo nivel, con la diferencia que se les colocará el logo del Bachillerato Internacional al lado contrario del escudo institucional, además, de una pequeña leyenda en la parte inferior derecha. El costo del bordado del logo por cada camiseta oscila entre los 500 y 1000 colones. La información relacionada a este proceso se comunicará a los estudiantes admitidos para el ciclo lectivo 2027.

5. Pago de camiseta de la asignatura Creatividad, Actividad y Servicio (CAS)

En la asignatura de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) los estudiantes realizarán diversas actividades, en las que incluye salir de la Institución. En ese sentido, se utiliza una camiseta diseñada para tal efecto. El monto de la camiseta



oscila entre los ₡7000 y ₡8000. La información relacionada a este proceso se comunicará una vez iniciado el ciclo lectivo del 2027.

6. Alquiler uso de calculadoras

Cada padre, madre o encargado del estudiante deberá abonar un monto de **₡15.000.00** colones (quince mil colones) anuales al inicio del curso lectivo, correspondiente al alquiler de la calculadora que la Institución suministrará mediante un contrato para su uso. El anterior proceso se realiza en la reunión de padres de familia al inicio de cada ciclo lectivo.

Realizar pago únicamente mediante depósito bancario a la siguiente cuenta, a nombre de la Asociación Pro Artesanía y Cultura, cédula jurídica 3-002-066-052:

Banco BAC San José 922073028 Cuenta IBAN: CR34010200009220730282
--

Solicitar al funcionario bancario que indique en el detalle del depósito, el nombre y apellidos del estudiante y colocar al final las letras IB. El comprobante de la transferencia debe entregarlo de manera física al Coordinador IB en la reunión de inicio del ciclo lectivo.

7. Inducción al Programa del Diploma IB

Los estudiantes admitidos al Programa del Diploma, serán convocados previo al inicio del ciclo lectivo calendarizado, a fin de brindar las herramientas necesarias de ingreso a las diversas asignaturas. Se enviará comunicación para dicho proceso.

G) FIRMA DEL CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS

Firmar el Contrato de Servicios Educativos y Formativos **(sin excepción el padre, madre o encargado legal del estudiante, es quien debe firmar el Contrato de Servicios Educativos y Formativos)**.



Colegio Santa María de Guadalupe
Programa del Diploma IB
Código IB: 063738



La entrega de los documentos, debe realizarla de manera presencial al auxiliar correspondiente.

NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA.

La condición de admitido, no garantiza la matrícula del estudiante hasta que cumpla con "TODOS" los requisitos y finalice el proceso de admisión interno IB. Un estudiante no podrá continuar ni ingresar al Programa del Diploma si presenta condiciones académicas, disciplinarias o administrativas pendientes (como condición de aplazado o matrícula condicionada) durante el año en el que hace la aplicación al proceso de admisión.

Atentamente,



Firmado digitalmente
Recuerde validar siempre la firma digital.

MSc. Diego Solano Rodríguez
Coordinador IB



Firmado digitalmente
Recuerde validar siempre la firma digital.

Mag. Gustavo Rodríguez Vargas
Dirección General